

ADDENDUM AL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO ENTRE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **TECNORAMPA, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ADENDUM AL CONTRATO, POR **EL C. JOSÉ LUIS ORDOÑANA VIVAS**, QUE PARA QUE LOS EFECTOS DE ESTE ADENDUM AL CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO, SE LE DENOMINARÁ COMO: "**EL VENDEDOR**" Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **GIRCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ADENDUM AL CONTRATO POR **EL C. GILBERTO ROSAS CARAVEO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO: "**EL COMPRADOR**" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL COMPRADOR" A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

A) QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS MANIFESTACIONES HECHAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA SIGUEN SIENDO CIERTAS.

II.- DECLARA "EL VENDEDOR" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

A) QUE RECONOCE Y ACEPTA LA RELACIÓN CONTRACTUAL EXISTENTE CON "**EL CLIENTE**".

B) QUE RECONOCE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, QUE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO FUE EL DÍA 3 DE ENERO DE 2023.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

QUE CON FECHA 05 DE MAYO DE 2023, SE REALIZA UNA ACTUALIZACIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA, POR LO SIGUIENTE:

PRECIO.

2.-EL 35%, ES DECIR LA CANTIDAD DE \$320,577.60 M.N. (TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL), SERA PAGADO A **MAS TARDAR EL 20 DE JULIO DE 2023**.

3.- EL 15% RESTANTE, ES DECIR LA CANTIDAD DE \$137,390.40 M.N. (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL), SE PAGARÁ A LOS TRES DÍAS COMO MÁXIMO A LA ENTREGA FORMAL Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO.

TIEMPO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

"**EL VENDEDOR**" ENVIARÁ "**LOS EQUIPOS**" A "**EL COMPRADOR**", EL EQUIPO LLEGARÁ A SITIO DE INSTALACIÓN **EL 28 DE AGOSTO DE 2023**, SIN EMBARGO, EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADO POR AMBAS PARTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SU PAGO POR LA CANTIDAD DEL 85% EN LAS FECHAS PACTADAS DEL PRESENTE.

SE FIRMA EL PRESENTE ADENDUM POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, EL 05 DE MAYO DE 2023.

"**EL VENDEDOR**"

"**EL COMPRADOR**"

TECNORAMPA, S.A DE C.V.
LIC. JOSÉ LUÍS ORDOÑANA VIVAS
REPRESENTANTE LEGAL

GIRCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
GILBERTO ROSAS CARAVEO
APODERADO LEGAL